

Consultas Realizadas

Licitación 464814 - Adquisición de Equipos de Oficina

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta Fecha de Consulta 12-06-2025

En capacidad financiera, donde dice: para contribuyentes de IRE, deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (ingreso/egreso) Deberá ser igual o mayor a 1, el promedio, de los últimos 3 ejercicios fiscales requeridos (2021, 2022 y 2023) La consulta es, saber si una empresa que fue creada en el 2022, se presenta a este llamado, presentando la documentación de IRE de los años 2022 y 2023, para el cálculo de promedio se tomará: para 2021= 0, y para 2022 y 2023, el valor que indique en el formulario correspondiente. O bien, conocer cuál será el criterio de evaluación en la mencionada situación.

Respuesta Fecha de Respuesta 20-06-2025

Con respecto a la capacidad financiera, será considerado el promedio de los Ejercicios Fiscales (2021, 2022 y 2023). Remitirse al PBC.

Aclaración: si una empresa fue creada en el año 2022 para determinar el cumplimiento del requisito mínimo de 3 (tres) años de experiencia se tendrá en cuenta la fecha de inscripción que figura en la constancia RUC.

08/11/25 13:26